

18

NIT que Realizó la Consulta: 16851285

Nº 1

 SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1760553767965	Fecha de Generación: Oct 15, 2025, 12:42 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/10/2025 12:26:12	
Emisor:	16851285	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	ARKEL BENITEZ MENDIZABAL	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 25000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	85F4623A-E301-4C04-B479-E1F2D0730A1E	
Serie:	85F4623A	
Número del DTE:	3808513028	
Acuse de recibido:	FCID202520251015T12:26:1306:0085F4623AE3014C04B479E1F2D0730A1E	
Fecha de la consulta:	15/10/2025 12:41:36	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	

NIT que Realizó la Consulta: 16851285



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:



NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 15/10/2025 12:40:04 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	16851285
NOMBRE	ARKEL, BENÍTEZ MENDIZABAL
CUI	2376348560101
VERSIÓN	004
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

ARKEL , BENÍTEZ MENDIZABAL

Nit Emisor: 16851285

ARKEL BENITEZ MENDIZABAL

1 AVENIDA VISTA HERMOSA 4 CONDOMINIO VILLA ENSENADA, 204
A zona 16, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

85F4623A-E301-4C04-B479-E1F2D0730A1E

Serie: 85F4623A Número de DTE: 3808513028

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 12:26:12

Fecha y hora de certificación: 15-oct-2025 12:26:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo 01/10/2025 al 31/10/2025 según cumplimiento de contrato 018-2025.	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	IV A 2,678.571429
			TOTALES:		0.00	0.00	25,000.00	IV A 2,678.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*CABEZA
CABEZUDO*

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

Procede el pago de Servicio PROFESIONALES, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/10/2025 al 31/10/2025 prestado al suscrito a entera satisfacción.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Vo. Bo. — Registro Nacional de las Personas RENAP-
Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2025.**

FECHA:	31/10/2025
Actividades del Mes:	Del 01/10/2025 al 31/10/2025
Nombre del contratista:	Arkel Benítez Mendizábal
Número de Contrato:	018-2025
Vigencia del Contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría jurídica y legal a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en las áreas y asuntos en las que sea requerida, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas.

Durante el mes de octubre del presente año, se continuó brindando asesoría en reuniones de trabajo con el personal designado por el Director Ejecutivo, con el fin de tratar diferentes temas relacionados a las actividades propias de la Institución.

2.- Actividad 1.2) Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP u otras instituciones estatales o entidades privadas, acompañar al Director Ejecutivo a reuniones de trabajo o eventos de cualquier índole, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir los informes o resúmenes necesarios.

En el presente mes se continuó con las reuniones de trabajo con personal de la Institución, para tratar temas relacionados con la elaboración de documentos técnicos administrativos, dando mis aportes desde el ámbito legal.

3.- Actividad 1.3) Realizar propuestas de acciones a tomar por parte de la Dirección Ejecutiva, cuando detecte algún riesgo o peligro por incumplimiento de disposiciones legales por parte de RENAP, dentro de los asuntos sometidos a su conocimiento.

En el mes de octubre, realice el monitoreo correspondiente, para verificar que las disposiciones legales por parte de la Institución se encuentren dentro de la normativa legal vigente, no detectando ninguna disposición que pudiera afectar.

4.- Actividad 1.4) Revisar los documentos de cualquier naturaleza que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, para brindar puntos de vista jurídicos o legales y proponer soluciones en caso de detección de problemas presentes o futuros, así como dar seguimiento a la consecución de las soluciones.

Ánalisis de los documentos siguientes: DA-SRH-DGRH-3181-2025; DA-SRH-DGRH-3182-2025; SG-2994-2025; CS-617-2025; RCP-SRCP-DRCP-5435-2025; RCMG-8983-2025 RCP-SRCP-DAR-0892-2025; DA-SRH-DGRH-3219-2025; DVIAS-1323-2025; CS-618-2025; CS-619-2025; DC-ECARENAP-1336-2025; CS-626-2025; DA-SRH-DGRH-3241-2025; DIE-2859-2025; DA-SRH-DGRH-3240-2025; DA-SRH-DGRH-3239-

2025; DA-SA-DS-241-2025; RCP-2308-2025; RCP-2272-2025; CS-663-2025; DA-SRH-DGRH-3456-2025; DA-SRH-DGRH-3451-2025; DGCI-1899-2025; CS-657-2025 y; DGCI-1901-2025, así como los documentos técnicos administrativos, remitidos por la Dirección de Gestión y Control Interno, lo anterior con la finalidad de asesorar desde el ámbito legal.

5.- Actividad 1.5) Asesorar, realizando el análisis de las iniciativas de ley que sean presentadas por los entes facultados para el efecto, y que de concretarse su aprobación tenga algún impacto en la naturaleza de las funciones que desarrolla el RENAP.

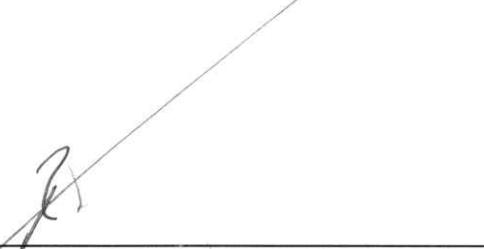
En el mes de octubre continué con el análisis sobre la iniciativa de Ley de reforma al Decreto número 90-2005 “Ley del Registro Nacional de las Personas”, presentada por el Diputado Boris España, la cual busca actualizar y fortalecer el marco jurídico que regula el funcionamiento de la Institución, de dicho análisis de ha informado oportunamente al Director Ejecutivo.

7.- Actividad 1.7) Realizar cualquiera otra acción en materia jurídica o legal que le sea requerida por la Dirección Ejecutiva

Revisión y análisis de las diferentes renuncias presentadas, así como proyectos de Acuerdos de Dirección Ejecutiva, mediante los cuales se aprobarán por parte del Director Ejecutivo los documentos técnicos administrativos presentados por la Dirección de Gestión y Control Interno.



Dr. Arkel Benítez Mendizábal



F

 **RENAP**
Registro Nacional de las Personas

Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala